JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA HUILA

Abril veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso ejecutivo de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA contra LIDA ELVIRA MOYANO MATOMA y NESTOR JULIAN MOYANO MEDINA. Radicado 41001-41-89-004-2019-00422-00

Teniendo en cuenta la petición de la apoderada demandante, se ordena librar despacho comisorio al ALCALDE MUNICIPAL DE NEIVA, para que proceda a realizar la diligencia de secuestro ordenada por este Juzgado mediante auto del 13 de Diciembre del 2019 (se anexa copia).

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.